



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo  
D. G. Ma. Angélica Camargo  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 11 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 15586/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición Materno Infantil"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional Lic. Gabriela Inés PAEZ, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Nutrición, en su sesión del día 14 de diciembre de 2016 avala lo solicitado y propone el Jurado Evaluador.-

Que el Consejo Directivo y las Comisiones sesionan desde el 01 de marzo y hasta el 15 de diciembre.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22 de marzo de 2017, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Nutrición Materno Infantil".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 17 de abril de 2017, y hasta el día 28 de abril de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Nora SOSA.-

Esp. Silvia VEGA.-

Mg. Mariana GOMEZ.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 009

Esp. Ana María Garraza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTE:

Esp. Lujan CORREA.-

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Lic. Silvina CALCAGNI.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 009

b.g.

Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Gorrara  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.